CLUB EMPLEADOS IBERIA MADRID

X TROFEO · 2026

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

X Trofeo ViveIberia Virgen de Loreto
5 km · 10 km · Caminantes · Categorías infantiles

CELEBRACIÓN	EMPLAZAMIENTO
Sábado 12 de diciembre de 2026	Parque Forestal de Valdebebas–Felipe VI · Distrito de Hortaleza, Madrid

Este reglamento recoge las modalidades de participación, las categorías, las inscripciones y las normas de organización y seguridad del X Trofeo ViveIberia. Su finalidad es facilitar una participación ordenada y una jornada deportiva respetuosa con todas las personas y con el entorno del parque.

Entidad promotora: Club Iberia Madrid
Colaboración técnica: Atelier Events

COLABORACIÓN TÉCNICA

ATELIER EVENTS

Cuadro de categorías y distancias

CATEGORÍA	EDADES EL DÍA DE LA PRUEBA	DISTANCIA
Chupetín	0–5 años	100 m aprox.; no competitiva
Prebenjamín	6–7 años	500 m aprox.
Benjamín	8–9 años	1.000 m aprox.
Alevín	10–11 años	1.000 m aprox.
Infantil	12–13 años	3.000 m aprox.
Cadete	14–15 años	3.000 m aprox.
Juvenil	16–18 años, inclusive	10 km
Sénior	19–39 años	10 km
Veterano A	40–49 años	10 km
Veterano B	50 años o más	10 km
Absoluta	Desde los 16 años	5 km o 10 km

La categoría juvenil es una novedad de 2026. Las categorías se determinarán según la edad cumplida el día de la prueba, el 12 de diciembre de 2026. La clasificación general absoluta es compatible con la pertenencia a una categoría por edad; la entrega de premios seguirá la regla de no acumulación.

ARTÍCULO 1. Denominación, fecha y lugar

El sábado 12 de diciembre de 2026 tendrá lugar el X Trofeo Club Iberia Virgen de Loreto, organizado por Club Iberia Madrid, en el Parque Forestal de Valdebebas–Felipe VI, distrito de Hortaleza (Madrid), sujeto a la autorización administrativa preceptiva.

El programa contempla pruebas de 5 km (una vuelta al circuito) y 10 km (dos vueltas), sobre trazado mixto de caminos y zonas pavimentadas, además de carreras infantiles de distancias adaptadas. La salida y la meta estarán situadas junto al acceso 4 del parque; su ubicación definitiva dependerá de la aprobación del plano de ocupación.

ARTÍCULO 2. Participantes, categorías y edades

Podrán participar las personas inscritas que cumplan las condiciones de este reglamento. Se establecen categorías masculina y femenina según las clasificaciones publicadas por la organización y las normas aplicables, sin perjuicio de garantizar la participación respetuosa de todas las personas.

Categorías infantiles: Chupetín (0–5), Prebenjamín (6–7), Benjamín (8–9), Alevín (10–11), Infantil (12–13) y Cadete (14–15).

En 10 km: Absoluta, desde 16 años; Juvenil, 16 a 18; Sénior, 19 a 39; Veterano A, 40 a 49; y Veterano B, 50 años o más. En 5 km se establece una clasificación absoluta desde los 16.

ARTÍCULO 3. Recorrido y vehículos autorizados

Solo podrán circular por el itinerario los medios expresamente autorizados por la organización y por el Ayuntamiento cuando resulte exigible. Los participantes deberán respetar los cruces, las indicaciones del personal acreditado y las zonas de convivencia con otros usuarios del parque. Se deberá mantener una conducta respetuosa con el entorno, utilizar los puntos habilitados para depositar residuos y evitar obstaculizar el paso de otros participantes o usuarios del parque.

ARTÍCULO 4. Programa y horarios previstos

HORA	ACTIVIDAD
08:00	Inicio previsto del montaje, condicionado a permiso de acceso anticipado
10:00	Salida 5K, 10K y caminantes
11:30	Entrega de premios 5K y 10K
11:35	Salida Chupetín · 100 m aprox.
11:45	Salida Prebenjamín · 500 m
12:00	Salida Benjamín y Alevín · 1.000 m
12:15	Salida Infantil y Cadete · 3.000 m
12:30	Entrega de premios de las carreras infantiles

Los horarios son la propuesta operativa de la organización. Se confirmarán antes de abrir las inscripciones y quedan sujetos al permiso de la autoridad competente y al desarrollo seguro del evento. Las medallas finisher de todas las modalidades se entregarán al finalizar la participación.

ARTÍCULO 5. Inscripciones y cuotas

TIPO	PRECIO 2026
Carreras de 5 km y 10 km	12 €
Socios del Club Iberia (5 km / 10 km)	5 €
Categorías infantiles: Prebenjamín a Cadete	3 €
Chupetín	Gratuito
Caminantes 5 km	12 €; socios 5 €

Las cuotas indicadas no incluyen los gastos de gestión ni las comisiones de la plataforma de inscripción, que se añadirán al precio. El importe total se mostrará antes de confirmar el pago.

La categoría Juvenil (16–18 años) se inscribe en las pruebas adultas con la tarifa general de 12 €, o la tarifa de socio de 5 € si corresponde.

Las inscripciones se formalizarán por adelantado hasta el **9 de diciembre de 2026, inclusive**, por internet. Para la inscripción presencial de socios se establece el plazo específico indicado a continuación.

INTERNET: en la página de RockTheSport:

https://www.rockthesport.com/es/evento/
x-trofeo-viveiberia-virgen-de-loreto-2026

PRESENCIAL: solo para socios del Club, en Club Iberia, C/ Núñez de Balboa, 115 (Madrid), hasta el **martes 8 de diciembre de 2026, inclusive**.

La inscripción comporta la aceptación de las normas deportivas y de seguridad de la prueba. Los tratamientos de datos y los permisos de imagen se informarán y recabarán de forma diferenciada, cuando corresponda.

ARTÍCULO 6. Entrega de dorsales

La entrega de dorsales tendrá lugar en los puntos y horarios que comunique previamente la organización. Está prevista la retirada el día de la prueba para 5K, 10K y caminantes desde las 08:30 hasta las 09:30, previa identificación o exhibición del justificante. Para las categorías infantiles, la entrega será desde las 08:30 hasta media hora antes de cada salida. En el caso de menores se verificará la autorización exigible.

Las modalidades competitivas recibirán dorsal-chip; Caminantes y Chupetín recibirán dorsal sin chip. Se recomienda acudir con antelación suficiente. Cualquier incidencia con los datos de inscripción deberá comunicarse a la Secretaría de la prueba.

ARTÍCULO 7. Uso de dorsal y chip

Las pruebas de 5 km y 10 km son competitivas y se cronometrarán mediante chip. Las categorías infantiles de Prebenjamín a Cadete también llevarán chip de cronometraje. Las modalidades Caminantes y Chupetín son no competitivas y no tendrán cronometraje mediante chip.

El dorsal deberá ser visible y colocarse en la parte delantera de la camiseta durante toda la prueba. Queda prohibido alterar, intercambiar o ceder el dorsal y el dispositivo de control. En las modalidades cronometradas, cada participante utilizará el chip asignado y seguirá las indicaciones de colocación. Las incidencias detectadas antes de la salida se comunicarán al personal de dorsales o cronometraje.

ARTÍCULO 8. Infracciones y descalificación

Podrán ser descalificados quienes no completen la distancia, utilicen un dorsal ajeno, alteren el sistema de cronometraje, reciban asistencia antirreglamentaria, muestren una conducta antideportiva o desobedezcan instrucciones de seguridad. Antes de decidir, la dirección de carrera recabará la información de los responsables de recorrido y cronometraje.

ARTÍCULO 9. Clasificaciones, premios y material del corredor

En 10 km se prevé trofeo a los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres de la clasificación general absoluta, y de cada categoría por edad: Juvenil, Sénior, Veterano A y Veterano B. En 5 km se prevé trofeo a los tres primeros hombres y las tres primeras mujeres de la clasificación general absoluta.

Premio especial: el primer hombre y la primera mujer de la clasificación general absoluta de 10 km, así como el primer hombre y la primera mujer de la clasificación general absoluta de 5 km, recibirán **un billete de avión por Europa cada uno**. Se concederán, por tanto, cuatro billetes en total. Este premio acompaña al trofeo absoluto correspondiente.

Habrá una clasificación específica para los socios del Club Iberia, con premios para los dos primeros hombres y las dos primeras mujeres en cada una de las distancias competitivas, 5 km y 10 km.

Todos los participantes de todas las categorías y distancias, sean competitivas o no competitivas, recibirán una medalla finisher. Esto incluye 5 km, 10 km, Caminantes y todas las categorías infantiles, incluida Chupetín. En las categorías infantiles competitivas, los tres primeros niños y las tres primeras niñas de cada categoría recibirán, además, su medalla de clasificación.

La medalla finisher es compatible con todos los premios. Los premios de las distintas clasificaciones no serán acumulables: la prioridad será primero la clasificación general absoluta, después la categoría por edad y, por último, la clasificación de socios del Club Iberia. Cuando una persona tenga derecho a premio en varias clasificaciones, recibirá el de mayor prioridad; las plazas premiadas restantes se asignarán a los siguientes clasificados que cumplan los requisitos. El billete de avión y el trofeo absoluto se entregarán conjuntamente a cada ganador absoluto.

ARTÍCULO 10. Reclamaciones

Las reclamaciones sobre clasificación se formularán a la dirección de carrera dentro de los 30 minutos siguientes a la publicación provisional de los resultados, mediante el canal habilitado.

ARTÍCULO 11. Aptitud física y seguridad individual

Cada participante declara conocer las exigencias de la modalidad elegida y encontrarse en condiciones de salud adecuadas para realizarla. Se compromete a actuar con prudencia, respetar los dispositivos sanitarios y comunicar cualquier circunstancia relevante que requiera asistencia. La inscripción no supone renuncia a derechos ni exime a la organización de las responsabilidades que legalmente le correspondan.

ARTÍCULO 12. Seguros y asistencia sanitaria

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes, en los términos, límites y exclusiones establecidos en las pólizas contratadas. La cobertura de las incidencias se determinará conforme a dichas condiciones. La organización coordinará la asistencia sanitaria prevista para la prueba y facilitará las indicaciones de actuación ante una emergencia.

ARTÍCULO 13. Modificaciones, suspensión y fuerza mayor

La organización, coordinada con las autoridades competentes, podrá modificar horarios, recorridos o aforos, o suspender la prueba por razones de seguridad, meteorología adversa, fuerza mayor, imposibilidad material o falta de autorización. Los cambios se comunicarán por los canales oficiales. La política de reembolso o cambio de fecha se comunicará en las condiciones de inscripción aplicables, que estarán disponibles antes de formalizar el pago.

ARTÍCULO 14. Aceptación de las normas

La inscripción y participación implican el cumplimiento de este reglamento deportivo y de las instrucciones de seguridad que dicten los responsables de la prueba. Las circunstancias no previstas se resolverán por la dirección de carrera dentro del marco normativo aplicable.

ARTÍCULO 15. Captación y difusión de imágenes

La captación y difusión de fotografías y vídeos tendrá como finalidad la promoción y difusión del X Trofeo ViveIberia, así como de futuras ediciones y actividades deportivas organizadas por la misma entidad, de acuerdo con la información facilitada y las autorizaciones que correspondan.

La organización se compromete a utilizar las imágenes de manera respetuosa, evitando cualquier uso que pudiera dañar la imagen o la privacidad de las personas participantes. Cuando el uso de imágenes requiera consentimiento, este se solicitará de forma expresa y diferenciada de la aceptación del reglamento. La mera inscripción no se considerará una autorización general de uso de imagen.

ARTÍCULO 16. Protección de datos personales

Los datos facilitados durante la inscripción se utilizarán para gestionar la participación en la prueba, la prestación de los servicios asociados, las clasificaciones y las obligaciones legales que correspondan, conforme a la información de privacidad comunicada por el responsable del tratamiento.

La información de privacidad deberá permitir conocer quién trata los datos, con qué finalidad y a través de qué canales se pueden ejercer los derechos reconocidos por la normativa de protección de datos. La participación en la carrera no presupone una cesión indefinida de los derechos de imagen.

ARTÍCULO 17. Publicación de resultados y solicitudes sobre imágenes

La organización informará de los datos que se harán públicos en las clasificaciones y del procedimiento de solicitud de correcciones. Las peticiones relacionadas con fotografías o vídeos se tramitarán conforme al derecho a la propia imagen y a la normativa de protección de datos, valorando especialmente la protección de menores.

Los participantes podrán comunicar a la organización las solicitudes relativas al uso de su imagen a través de los canales indicados en la información de privacidad. Cuando el tratamiento se base en el consentimiento, podrán retirarlo por dichos canales. La organización informará de cómo gestionar estas solicitudes antes de la prueba.

ARTÍCULO 18. Menores de edad

La inscripción de participantes menores de 18 años requerirá autorización de la persona que ejerza la patria potestad o tutela cuando resulte exigible para su participación. En las categorías infantiles se deberán establecer procedimientos de entrega y recogida, acompañamiento y atención ante incidencias. La autorización de participación y la eventual autorización de imagen serán documentos diferenciados.

ARTÍCULO 19. Disposiciones finales

Este reglamento es obligatorio y vinculante para todas las personas inscritas en el X Trofeo ViveIberia Virgen de Loreto. La organización podrá modificarlo o actualizarlo, notificando los cambios a los participantes a través de los canales de comunicación oficiales.

Las personas participantes deberán respetar las normas de la prueba y las indicaciones de seguridad. El Club Iberia Madrid, Atelier Events y las entidades colaboradoras no responderán de los daños derivados de conductas de participantes o terceros que no les sean legalmente imputables, sin perjuicio de las responsabilidades que correspondan conforme a la normativa aplicable.